CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1

AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7883968 de 2025

SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ORLANDO ANTONIO MEDINA MUÑOZ

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR. 7883968 de 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula en el plazo de ejecución del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"El plazo de ejecución inicial de Cuarenta y cinco (45) días calendario, así:* ***Prorrogar*** *el plazo de ejecución en Cuarenta y ocho (48) días más, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de agosto de 2025. Para un plazo de ejecución final de noventa y tres (93) días, necesarios para la ejecución y cumplimiento del contrato"*

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Justificación de modificación, a través del Informe de Supervisión de fecha 27 de junio de 2025. b) Radicado No. 41-9 - 2025 -016486 de fecha 02 de julio de 2025 de la Subdirección de Centro. c) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Leidy Johana Rojas Nuñez, Abogada Gestión Contractual.

Reviso: Lorena María Gutiérrez Quintero, Coordinadora Grupo Administrativo.

Reviso: Camila Andrea González Castillo, Profesional G1 en Gestión Contractual